

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27365** PANADERIA OGIKIÑE ANAIK, S.L.

Inés Alvarado Fernández, Secretaria en funciones del Juzgado de lo Social n.º 3 de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 109.861,43 euros de principal, 19.775,06 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Panaderia Ogikiñe Anaiak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065100-1